



Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación:	Evaluación Específica de Consistencia y Resultados "Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal" (FAEB)
1.2 Fecha de inicio de la evaluación:	Julio 2013
1.3 Fecha de término de la evaluación:	Junio 2014
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la Unidad Administrativa a la que pertenece:	
Nombre: L. en A. P. Luis Felipe Cervantes Quintana L. en A.E. Edgar Martínez Novoa	Unidad Administrativa: Director de Información y Planeación Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México
1.5 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar estratégicamente la consistencia y resultados del FAEB, en cuanto al Diseño de los Programas asociados al Fondo, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados, y Ejercicio de los Recursos, de acuerdo con los Términos de Referencia.



<p>1.6 Objetivos específicos de la evaluación:</p>	<p>De las principales funciones establecidas en los mencionados artículos (13 y 16 de la LGE) encontramos como principales atribuciones de las autoridades educativas locales las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestar los servicios de educación inicial, básica, especial y normal. • Proponer a la SEP los contenidos regionales a incluir en planes y programas de estudio. • Ajustar el calendario escolar para cada ciclo lectivo, respecto del fijado por la SEP. • Prestar los servicios de formación, actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica de conformidad a las disposiciones de la SEP. • Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de acuerdo a lo dispuesto por la SEP. • Otorgar, negar y revocar autorización a los particulares para impartir educación. 	
<p>1.7 Metodología utilizada en la evaluación:</p>	<p>Términos de Referencia desarrollados para la Evaluación Específica de Consistencia y Resultados</p>	
<p>Instrumentos de recolección de información:</p>	<p>Cuestionarios</p>	<p>Entrevistas <u>X</u></p>
	<p>Formatos</p>	<p>Otros Especifique:</p>
<p>Descripción de las técnicas y modelos utilizados:</p>	<p>Por la naturaleza de la Evaluación, y conforme a lo que establecen los Términos de Referencia se trabajó con Bases de Datos de Gabinete utilizadas para el análisis en formato electrónico.</p> <p>Además de realizarse, entrevistas con los ejecutores de los recursos de los fondos en la entidad, con el propósito de hacer precisiones en la información proporcionada, o para resolver dudas sobre la misma información.</p>	



2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

No.	Referencia (Tomo de la Evaluación)	Hallazgo
1	Capítulo I	La lógica horizontal y vertical de la MIR no se cumple de acuerdo a lo que establece la Metodología de Marco Lógico, para lo cual es necesario reorientarla y modificarla para dar cumplimiento a lo que establece dicha metodología.
2	Capítulo III	Con la información proporcionada se detecta que hace falta información sobre la población objetivo atendida realmente por el fondo, ya que se genera información sobre el registro de los alumnos en las escuelas apoyadas por el FAEB, a nivel primaria y secundaria, no señalando la referente a nivel preescolar, dato que el PASH, después señala sobre el monto que fue destinado a dicho nivel escolar, pero la población no es considerada al momento de plantear la población objetivo, dato que no queda claramente definido.
3	Capítulo IV	Es oportuno señalar que es deseable que los informes generados de la operación del Fondo se complementen con información que tiene que ver con los costos de operación unitarios y el costo eficiencia a nivel de centro educativo del manejo de los recursos del FAEB.
4	Capítulo V	No se identificó información documental sobre el grado de satisfacción de los beneficiados por el Fondo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas o tomos de la evaluación.



<p>2.2.1. y 2.2.2.</p> <p>Fortalezas / Oportunidades</p>	<p>Se cuenta con el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), el cual fue diseñado para sistematizar, dar seguimiento y evaluar el avance y cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción consignados al programa.</p> <p>La Ficha Técnica del Programa contiene su descripción, describe el objetivo del Programa, y así como las características de los beneficiarios.</p> <p>Los ámbitos de acción definidos en la MIR del programa sí cuentan con indicadores para medir el desempeño.</p> <p>Los indicadores establecidos en la MIR contienen su línea base y temporalidad en la medición.</p>	<p>Capítulo I</p>
	<p>Se cuenta con el Sistema Integral de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de México (SIPEGEM), el cual fue diseñado para sistematizar, dar seguimiento y evaluar el avance y cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción consignados. Están claramente definidos el Fin y el Propósito con los resultados que pretende alcanzar el fondo.</p> <p>44. Los indicadores planteados cuentan con metas, línea base y frecuencia de medición para la evaluación del desempeño.</p>	<p>Capítulo II</p>
	<p>El fondo cuenta con la fuente de información de la población registrada en las escuelas apoyadas por el FAEB.</p>	<p>Capítulo III</p>
	<p>Se observa congruencia entre los objetivos del fondo y la normatividad aplicable.</p> <p>Los procesos de ejecución son acordes a los planteados por la normatividad.</p>	<p>Capítulo IV</p>



2.2.1. y 2.2.2. Fortalezas / Oportunidades	No se encontró evidencia documental que permita establecer fortalezas.	Capítulo V
	Los objetivos del fin, propósito y componente miden el costo por alumno lo que permite un monitoreo en la eficiencia del fondo. Se ejerce el 100% de los recursos ministrados.	Capítulo VI
	La evidencia documental muestra que el recurso del fondo es ejercido en tiempo y forma. Existe la evidencia documental sobre el cumplimiento de los ordenamientos en materia de información de resultados y financiera.	Capítulo VII
2.2.3. y 2.2.4. Debilidades / Amenazas	Se tiene más de una MIR lo que confunde respecto a determinar cuál de ellas es la correcta. Una de las MIR estatales contiene seis propósitos lo que según el método es inadecuado, ya que en todo caso se deberían traducir a componentes o hacer seis MIR. El Fin y el Propósito establecidos en MIR no alcanzan por si solos a la solución del problema. Los Componentes (en algunos casos) no son las suficientes, adecuadas y/o necesarias, además de ser demasiado generales.	Capítulo I
	No se cuenta con evaluaciones externas documentadas para el mejoramiento del uso de los recursos del fondo. Los indicadores estratégicos y de desempeño para el valor de la meta son relativos. Los indicadores de gestión son todos de eficacia.	Capítulo II



2.2.3. y 2.2.4. Debilidades / Amenazas	<p>La información presentada en el PASH, sobre la población objetivo, no es precisa, ya que hace referencia a la población registrada en escuelas apoyadas por el fondo, pero no deja claro cuál fue la población objetivo.</p> <p>La información respecto a la población que fue atendida, y que termino el grado escolar, señala cuantos fueron egresados de escuelas apoyadas por el FAEB, pero no se distingue cuantos son de primaria y secundaria, además de que no se hace referencia a los de preescolar sin explicación alguna.</p>	Capítulo III
	<p>La MIR es demasiado general lo que no permite establecer mejoras de gestión en el fondo.</p> <p>La generación de información según la evidencia analizada no va más allá de los reportes de formato único.</p> <p>No es posible identificar costos de operación y unitarios de la operación del fondo a nivel de centro de trabajo.</p> <p>No es posible identificar el costo - eficiencia del fondo a nivel de centro de trabajo.</p>	Capítulo IV
	<p>No se identificó información documental que dé cuenta del grado de satisfacción de la población beneficiaria.</p> <p>La operación del programa no está dando cuenta sobre los beneficios reales que está percibiendo la población objetivo con la utilización de los recursos.</p>	Capítulo V



	<p>No se encontró evidencia para determinar que los objetivos del fin, propósito y componente midan el costo por centro de trabajo lo que permitiría un monitoreo en la eficiencia del fondo.</p> <p>No se encontró evidencia documental que dé cuenta de la existencia de evaluaciones internas que permitan información relevante, oportuna y actualizada sobre el uso de los recursos.</p> <p>No hay evaluaciones externas que permitan establecer un parámetro con la evaluación interna y con otros programas similares.</p>	Capítulo VI
	<p>No se obtuvo evidencia documental que permita dar cuenta de la existencia de una planeación estratégica en la ejecución de los recursos con los que cuenta el Fondo.</p> <p>La evidencia sobre la transparencia y rendición de cuentas fue parcial.</p>	Capítulo VII



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Después de analizar la evidencia documental se observa que el Fondo se encuentra alineado conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo del Estado, el Fin y el Propósito planteados en la MIR del Fondo están conforme a los resultados que pretende alcanzar el fondo, además los indicadores de desempeño que están planteados cuentan con línea base y frecuencia de medición.

Con la información proporcionada se detecta que hace falta información sobre la población objetivo atendida realmente por el fondo, ya que se genera información sobre el registro de los alumnos en las escuelas apoyadas por el FAEB, a nivel primaria y secundaria, no señalando la referente a nivel preescolar, dato que el PASH, después señala sobre el monto que fue destinado a dicho nivel escolar, pero la población no es considerada al momento de plantear la población objetivo, dato que no queda claramente definido.

En la ficha técnica del FAEB, se describe la población que será beneficiada con los recursos del fondo, la cual es referida como la matrícula y docentes de planteles de educación pública básica y normal del sistema estatal y federalizado en el Estado de México, pagados con recursos del FAEB.

El Fondo opera conforme a lo establecido en la normatividad aplicable, las metas están siendo alcanzadas; se garantiza el manejo del Fondo y el uso de los recursos es transparente, ya que se da en los términos del marco legal aplicable.

Es oportuno señalar que es deseable que los informes generados de la operación del Fondo se complementen con información que tiene que ver con los costos de operación unitarios y el costo eficiencia a nivel de centro educativo del manejo de los recursos del FAEB.



3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

Se recomienda que al interior del ejecutor del gasto se realice un plan estratégico en el que se elaboren objetivos específicos y estratégicos para la ejecución de los recursos del Fondo. Mejorar los objetivos a nivel de actividad para poder establecer indicadores que den mejor cuenta en la utilización de los recursos

Realizar una retroalimentación de los indicadores de evaluación del desempeño, (medición y monitoreo) Establecer vínculos con instancias evaluadoras que permitan proporcionar información actualizada y relevante sobre los resultados obtenidos del fondo.

Establecer los indicadores de evaluación de acuerdo al propósito y fin del programa para el fondo, que permita medir las dimensiones de eficiencia, calidad y eficacia para el conocimiento de los resultados.

Se recomienda establecer mecanismos que permitan medir la percepción que la población beneficiaria tiene del bien otorgado; además de tratar de particularizar la redacción de la MIR en las secciones de componentes y actividades.

Generar la información de costo - eficiencia de la operación del fondo, así como los costos de operación y unitarios. Precisar la información sobre la población objetivo. Agregando la población presuntamente a atender, a los del nivel preescolar.

Los indicadores de Gestión son de eficacia, se sugiere diseñar y/o proponer de eficiencia.

Redactar con mayor claridad y precisión la redacción de Fin y Propósito, así como complementar los componentes y las actividades.

El Fin y el Propósito establecidos en MIR no alcanzan por si solos a la solución del problema. Por lo que se recomienda revisar y consolidar la lógica horizontal y vertical en la MIR.



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Mtro. Luis García Sotelo
4.2 Cargo:	Director General Adjunto de Atención a los Organismos del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal
4.3 Institución a la que pertenece:	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas
4.4 Principales colaboradores:	<ul style="list-style-type: none">- Rebeca Elizalde Hernández- Luz Elvia Rascón Manquero- Víctor Manuel Hernández Saldaña- Andrés Miranda Espinoza- Mónica Buenrostro Bermúdez- Adriana Martínez Mora- Rosa María Beltrán Ramírez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	lgarcias@indetec.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	Tels. 01 (33)3669 5550 y 3669 5551

5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA				
5.1 Nombre del programa evaluado:		Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal		
5.2 Proyectos:		N/A		
5.3 Unidad Responsable del programa:		Secretaría de Educación del GEM		
5.4 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):				
5.4.1 Nombre de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa presupuestario				
	No.	Unidad Administrativa		
	1	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación de la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de México		
	2	Dirección de Información y Planeación de la Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación		
5.4.2 Nombre(s) del (los) titular(es) de la(s) Unidad(es) Administrativa(s) responsable(s) de la ejecución del programa. (Nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada y extensión)				
	Unidad administrativa:	1	Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación	
	Nombre:	L. en A.E. Edgar Martínez Novoa		
	Correo electrónico:	dgippe.transp2012@gmail.com		
	Teléfono:	Lada:	722	Numero: 3840351
	Unidad administrativa:	2	Director de Información y Planeación	
	Nombre:	L. en A.P. Luis Felipe Cervantes Quintana		
	Correo electrónico:	infoplan@edomex.gob.mx		
	Teléfono:	Lada:	722	Numero: 3840355



6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	Convenio de Colaboración
6.2 Unidad Administrativa responsable de contratar la evaluación:	
Subsecretaría de Planeación y Presupuesto	
6.3 Costo total de la evaluación:	No Aplica
6.4 Fuente de financiamiento:	No Aplica

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	Si
7.2 Difusión en internet del formato:	Si